

OFICIO: UT/068/COMUDE/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 30 de abril de 2024.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, informa que, en este apartado, **Artículo 8, fracción V, inciso z**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con respecto al registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que en el mes de **abril** del 2024, no cuenta con ningún procedimiento de responsabilidad administrativa.

Atentamente



D.T. Miguel García Zúñiga
Director General del Consejo Municipal del
Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
comude@tlajomulco.gob.mx

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, abril 2024
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

C. C. P. Archivo COMUDE
MGZ/milo